

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2007 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D^a Clotilde Acamer Sancho de la concesión para ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre, en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas relación con unos ciento sesenta metros cuadrados (160 m²) de superficie, pertenecientes a la finca inscrita con el número 11.376, en el t.m de Sagunto (Valencia). REF.: CNC12/17/46/0005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 19 de diciembre de 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D^a Clotilde Acamer Sancho

Destino: Vivienda.

Superficie: 160 metros cuadrados.

Plazo: 30 años a contar desde el 29 de enero de 2007, prorrogables por otros 30 años.

València, 19 de enero de 2022.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A220001751-1